

EL ARGOS

Organo de los intereses del Departamento

Suscripción mensual: 50 Cts.

Número suelto: 10

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Alfredo Baroni

Aparece los Jueves y
Domingos.

Este periódico se publica por su imprenta establecida en la calle del Sarandi núm. 174 y 178 (Plaza de la Independencia.)

Se reciben avisos y solicitudes a precios convencionales.

ADVERTENCIA

A fin de evitar malas interpretaciones, la Dirección de esta publicación pone en conocimiento de los interesados, que ella no se hace solidaria de las opiniones que cada uno de sus colaboradores emita, reservándose no admitir escrito alguno, que a su juicio importe un ultraje a la moral o a determinadas personas.

No se publicará escrito alguno sin la correspondiente garantía.

EL ARGOS

JUEVES ENERO 11 DE 1883.

10 de Enero de 1875

Ocho años cumplieron ayer que la Plaza de la Constitución fue teatro de una traición ejercida sobre nuestros correligionarios políticos pacíficamente reunidos.

La oposición representada por los descontentos de siempre, y armada con el puñal de Cain, se dignó favorecernos con una lluvia de balas al grito unánime de, "muera la canalla, y en los solemnes momentos que los ciudadanos depositaban sus votos para la elección de Alcalde Ordinario.

Cuarenta y tres miembros del partido colorado, fue el funesto resultado de la proclama fraticida e incendiaria de los coaligados en la barraza Eolo de imperecedero recuerdo.

Paz en la tumba de los compañeros y vergüenza eterna sobre los espurios, autores de tancaña "masacre."

El Ministro de Gobierno

DR. DON CARLOS DE CASTRO

El 18 del pasado Octubre fué nombrado el doctor don Carlos de Castro para desempeñar el Ministerio de Gobierno en la República Oriental del Uruguay. Este ministerio tiene a su cargo todos los asuntos que en Chile dependen de los ministerios de lo Interior y Justicia, Culto e Instrucción Pública, y por lo tanto es el de mayor importancia en el Gabinete Uruguayo.

El doctor Castro es uno de los hombres de Estado más importantes de la República Oriental, y su designación para Ministro de Gobierno indica sin duda el comienzo de una-nueva era para la política de ese país, que no creemos avanzado asegurar que ha de ser de prosperidad y verdadero progreso. Tal es, a lo menos, lo que puede desprenderse de los antecedentes del doctor Castro y de su reciente programa político, consignado con entera y levantada franqueza en una notable carta que, al aceptar la cartera, dirigió al Presidente, General Santos.

Sentimos que la falta de espacio nos impide insertar aquí ese documento, pero daremos algunos ligeros datos biográficos acerca del actual Ministro de Gobierno, datos que en algo justificarán el juicio que de él nos hemos formado.

El doctor Castro recibió en el viejo continente la más esmerada educación, y apenas vuelto a su patria, después de terminados los estudios literarios y legales a que se dedicó con diligente constancia, comenzó a prestar valiosos servicios a la instrucción pública del Uruguay. Elejido sub-rector de la Universidad Mayor de la República, ejerció en seguida el rectorado de la misma y durante ese tiempo fundó en ella las cátedras de economía política y derecho constitucional, las cuales desempeñó personalmente, por algunos años, dictando los textos para esos ramos, que se han publicado, y servido mucho tiempo para su estudio.

Durante la Presidencia del general Flores, fué llamado por este el doctor Castro para ocupar el Ministerio de Relaciones Exteriores.

res, y sirviéndolo, negoció importantes convenciones con Italia, Francia, la República Argentina, etc. Cuando se celebró el tratado de triple alianza entre la Argentina, el Brasil y el Uruguay, el doctor Castro fué el Plenipotenciario que concurrió en representación del último país.

Mas tarde el doctor Castro fué elegido Senador y Representante, y en varias ocasiones le designaron sus colegas para presidir el senado y la Cámara de Representantes.

Por último, nombrado en 1874 miembro del Superior Tribunal de Justicia, ha servido ese elevado puesto, con las consideraciones de los hombres de todos los partidos, hasta mediados del mes de Octubre anterior en que con motivo de los conflictos de poderes ocurridos últimamente en el Uruguay, la mayoría de los miembros de dicho Tribunal, y entre ellos el doctor Castro, creyeron de su deber renunciar el cargo de que estaban investidos. Pocos días después de este suceso, fué llamado el doctor Castro, como lo hemos dicho antes, para ocupar el Ministerio de Gobierno.

Como codificador, el Dr. Castro ha llevado a cabo obras de gran aliciente. A él se deben la actual ley de Registro Civil y el libro 4º del Código de Comercio, que trata de las quiebras, reformado no hace gran tiempo. Ha colaborado también, y tiene mucha parte, en la confección de la Ley sobre sistema métrico y reducción de la moneda y el Código de Enjuiciamiento Criminal.

Como miembro de la fracc-masonería, ha prestado a esta institución numerosos y largos servicios, y al presente, según creemos, es el jefe de ella en la República Oriental.

Los gobiernos extranjeros han concedido al doctor Castro varias condecoraciones, a que lo hecho acreedor sus relevantes méritos.

Tal es, en imperfectos rasgos, delincado el hombre cuya poderosa influencia tendrá que hacerse sentir en breve en la marcha de la política uruguaya.

Pronto veremos si nuestras predicciones sobre su valor sea o no confirmadas por los hechos.

Tratándose en el precedente artículo de una persona a quien estimamos sinceramente,

Tipografia

DE

EL ARGOS

Establecida en la calle Sarandi núm. 174 y 178
Plaza vieja

DURAZNO

Contando con los materiales necesarios para todo trabajo concerniente al ramo de tipografia, ofrecemos este establecimiento á las personas que tengan necesidad de hacer imprimir:

Carteles, Folletos, Esquelas, Circulares, Facturas, Catalogos, Recibos, Esquelas

Precios sumamente modicos

Se mudó

La casa de "Confianza"

DE

MIGUEL G. CUÑARRO

Desiendo el dueño de este establecimiento darle mas ensanche y comodidad á su negocio, ha resuelto mudarse á la casa de don Juan de Souza (donde estaba la Botica de Perez) frente á la casa que ocupaba anteriormente.

Para que sus numerosos marchantes puedan obtener articulos de primera calidad y el mas completo y variado surtido no omitira sacrificio alguno.

Agrimenso

Dario Frugoni, calle de Galveito N° 118.

Plateria

De Antonio Rossi, 18 de Julio N° 261,
Plaza del Sarandi.

CORCHEA

BARBERIA

DE

Donato Marino

En esta acogedora casa, unica sin bomba en esta Villa, se corta y riza el pelo á la ultima moda.

Bajo la inmediata orden de cualquier doctor en medicina y Cirujia, y en casos urgentes de noche aplica ventosas, etc., etc.

La numerosa clientela que cuenta es la prueba mas evidente del esmerado servicio y modicidad en los precios.

Plaza de la Independencia Calle del Sarandi N.º 182.

a.21-perm.

Botica

Drogueria Espanola

DE
B. SALGADO

Calle 18 de Julio esquina á la plaza Sa
randi

En esta acreditada casa se hallara siempre un completo surtido de drogas y especialidades de todos los paises.

Los negociantes de campana podran surtir sus botiquines á precios mas modicos que en Montevideo.

Hay instrumentos de medicina y cirujia.

Botiquines homeopaticos de todos tamaños y precios: se despachan estos medicamentos por mayor y menor.

Se dan letras de cambio sobre Montevideo y varios puntos de Espana á modico precio.

Se en cargo de toda comision concerniente a drogueria.

Economia y esmero en el despacho de recetas de dia y de noche.

Las formulas magistrales se despachan gratis para los pobres de solemnidad: para esto solo se exige que la receta se presente con la nota de *los pobres* firmada por el medico respectivo.

B. Salgado.
s. 10-perm.

Cigarreria La Calpense

DE

JUAN HERNANDEZ

Sucursal de la del "Triunfo"

de

ENRIQUEZ HOS.

OBTUVO 1º PREMIO EN LA EXPOSICION

A LA UNIVERSAL

Peluqueria, Perfumeria

Merceria

DE

Jose Mengoli

CALLE 18 DE JULIO ESQUINA PLAZA NUEVA

Sombrereria

El que suscribe pone en conocimiento del publico, y de su numerosa clientela en particular que, ha trasladado su establecimiento á la calle del Yi núm. 185 desde donde continuara haciendo toda clase de sombreros ultima moda, limpiando y componiendo á precios modicos y al alcance de todos.

Los sombreros que pasando "un mes" sus dueños ó encargados no lo retiran en la casa no sera responsable por ellos.

Hay siempre un gran y variado surtido, y corbatas finas todo á lo High Life.

Precios equitativos y esmero en el trabajo.

E. Amitrano.

.3-2 m.

Zapateria

DEL
PORVENIR

El que firma tiene el alto honor de poner en conocimiento del publico en general que ha trasladado su establecimiento á la calle del Rincon núm. 141 y 143 haciendo cruz con el Hotel Penotti.

Se hacen todas clases de calzados en veinte y cuatro horas de plazo.

Materiales de primer orden y á precios modicos.

Ultima moda--Trabajos esmerados y durables, á lo High Life.

Calle del Rincon núm. 141 y 143.
n. 19 2 m. Miguel Mangieri.

Alfredo Parodi

REMATADOR

CALLE 18 DE JULIO NÚM. 61

DURAZNO

jl. 2-perm.

Jaime Buela

Escribano Público

CALLE 18 DE JULIO NÚM. 197

DURAZNO

jl. 2-perm

Guillermo Ramirez

PROCURADOR

CALLE 18 DE JULIO NÚM. 197

DURAZNO

Pichincha

Merceria "La Perla" articulos de ropa
moda, precios modicos.